

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 051-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 20 de julio del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:05 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Estela Vargas y la Sra. Marcela Montoya. **Invitado:** Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo

Se inicia la sesión de la Junta Directiva con los 3 miembros conectados y la Secretaria de Actas, en espera que el señor Gerardo Anchía y la señora Carolina Estrada logren establecer la conexión.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Carolina Estrada Obando	Secretaria
-------------------------	------------

Preside el Sr. Ángelo González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 051-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.
- II- Aprobación del acta ordinaria anterior.
- III- Atención al Coordinador Deportivo y Recreativo.
- IV- Informe de Tesorería.
- V- Asuntos de Presidencia.
- VI- Asuntos de miembros.
- VII- Correspondencia.

VIII-Informe de la Coordinadora Administrativa.

ACUERDO 1: Se lee y se aprueba el orden del día N° 051-2019-2021 propuesto para esta sesión.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **APROBADO POR MAYORÍA.**

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 050-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta Ordinaria N° 050-2019-2021 del 13 de julio del 2020.

La señora Marcela Montoya desea aclarar que en la parte de su intervención con respecto a la atención de la señora Oliva Aguilar, desea agregar que la señora Contadora siempre está anuente a atender a las personas y ella es testigo que siempre y cuando tenga el tiempo para hacerlo , ella colabora en lo que le sea posible, esto desea aclararlo porque ella no está reforzando que la señora Oliva Aguilar brinda una mala atención a las personas ni a los compañeros como lo ha manifestado el señor William Guillén.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N° 050-2019-2021 del 13 de julio del 2020.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **APROBADA POR MAYORÍA.**

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 7:10 p.m.

El Sr. Ángelo González propone que de forma simbólica se guarde un minuto de silencio en conmemoración del fallecimiento de la madre de la señora Contadora Oliva Aguilar, como muestra de solidaridad y apoyo hacia ella, de parte de todos los miembros de la Junta Directiva.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo que de acuerdo a solicitud de parte de ustedes, con respecto al protocolo aprobado para la disciplina de rugby, el cual quiero indicar que nuestras instalaciones de cumplir con el protocolo establecido por el Ministerio de Salud, no existiría problema para que dicha disciplina se desarrolle, sin embargo y tomando en cuenta la situación actual del país, quedaría pendiente dicha apertura.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la semana pasada le habían solicitado información con respecto a la disciplina de rugby, efectivamente es una más de las disciplinas que se desarrollan en el cantón y ellos tenían un protocolo establecido, sin embargo hasta que no cumplamos con el protocolo de nuestras instalaciones, directamente de las canchas, dependemos de que las instalaciones deportivas cuenten con ese protocolo aprobado.

El Sr. Ángelo González menciona que lo que hablaban los compañeros era con respecto a la disciplina como tal en la cancha de Río Oro y manifestaban el maltrato que sufría la cancha.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que eso siempre ha sido un mito y ha habido desconocimiento en ese sentido, pero el zapato que utilizan es similar a un taco de fútbol, el mismo uso que se le da en fútbol es similar al uso para desarrollar la disciplina de rugby.

El Sr. Ángelo González añade que eso es parte de las aclaraciones que querían tener.

El Sr. Andrés Agüero menciona que los compañeros de mantenimiento que son los encargados de las canchas nunca han manifestado que esta disciplina las dañe, ellos han entrenado en las canchas de Piedades Centro, en Río Oro y algunas veces en Salitral, pero en los últimos meses lo han hecho en Río Oro.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que este es un deporte que se ha venido moviendo en la comunidad y muchas personas desconocen cuál es la dinámica pero es de mucha fuerza y bastante emocionante y como todo deporte tiene su ciencia, sus virtudes y sus defectos.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que desde el momento que inició esta disciplina en liga menor, ya Santa Ana ha ido a dos exhibiciones a Juegos Nacionales y a raíz de ese trabajo que se ha venido haciendo, contamos con dos seleccionados nacionales, una mujer y un hombre.

El Sr. Ángelo González añade que quedamos a la espera de los protocolos para proceder con la apertura de las instalaciones deportivas.

SE TOMA NOTA.

- Con respecto a la solicitud presentada en días anteriores, directamente para el visto bueno de parte de ustedes, con el objetivo de utilizar insumos como camisetas, entre otros, que se encuentran en inventario, esto para el desarrollo de nuevas estrategias de los programas deportivos y recreativos del CCDRSA, deseo informar que desarrollaremos una metodología con la Clásica Santaneña 2020, la cual consiste en brindar un homenaje a dicha actividad, invitando a los atletas a que se inscriban de una forma simbólica y gratuita, cumpliendo únicamente dos requisitos, adjuntar una foto de participación en ediciones anteriores y opcional, cumplir un reto de correr 12 km, en los alrededores de sus casas o cerca de sus comunidades, solicitándoles que cumplan este reto con las medidas sanitarias estipuladas por el Ministerio de Salud, cumpliendo con estos requisitos, accederán a la participación de las rifas de camisetas, medallas, entre otros, de la pasada Clásica Santaneña 2020, de lo cual solicito el visto bueno para la realización de la misma.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la estrategia que se había definido para esta pandemia es ir innovando, no es tan sencillo lograr que los atletas y los usuarios se mantengan en los programas de esta forma, pero una de las cosas que nos ha hecho crear impacto en la comunidad y surgir, ha sido la innovación de esta estrategia que se definió, dentro de todo eso surgió la idea de realizar la Clásica Santaneña 2020 y que no pase desapercibida, queremos hacer una especie de inscripción virtual y simbólica como un homenaje a esta carrera y el requisito es que las personas presenten una foto de ediciones anteriores, sabemos que nuestro principal objetivo es promover el deporte y la recreación en el cantón, otro requisito es motivar a las personas para que participen de la rifa, se van a rifar camisetas, medallas de colección de la Clásica Santaneña, los participantes deben correr 12 kilómetros sin salirnos de las medidas establecidas por el Ministerio de Salud y que hemos respetado hasta el día de hoy, la idea es interactuar con la comunidad, les vamos a dejar muy claro a los atletas del cantón y de todo el país que corran de manera individual o en su burbuja familiar y así le brindamos un homenaje a la Edición XXXIV de la Clásica Santaneña que no podremos realizar por las razones que todos conocemos.

El Sr. Ángelo González menciona que la fecha la podemos ampliar hasta el 30 de julio y el 31 hacer la rifa, esto para que la gente tenga más tiempo y no propiciemos que por la premura se vayan a aglomerar y eso es lo que no queremos.

La señora Estela Vargas consulta cómo se va a comprobar que la persona corrió los 12 kilómetros?

El Sr. Andrés Agüero menciona que no es una competencia, como todos los años pasados, es algo simbólico, hay algunas aplicaciones en los teléfonos celulares donde se puede llevar el control de cuanto corrió la persona, le vamos a solicitar a las personas que mediante un

pantallazo de esa aplicación en su teléfono demuestre que corrió los 12 kilómetros, pero es un tema de interacción, no de competencia, queremos que la comunidad santaneña interactúe con la página del CCDRSA y que vea que nosotros estamos trabajando, es muy buena la observación de la señora Vargas pero no perdamos el enfoque de esta carrera, al fin y al cabo es una rifa entre las personas que participen y tiene plena seguridad que esto va a causar un gran impacto.

La señora Estela Vargas consulta si cuando las personas se inscriben lo hacen solamente con el nombre o se les dará un número?

El Sr. Andrés Agüero aclara que cada persona lo hará desde su perfil del Facebook, coloca el nombre y la foto de ediciones anteriores y en ese mismo post debe subir la captura de que cumplió con los 12 kilómetros.

La señora Marcela Montoya consulta si ese recuento lo va a llevar alguna persona o quedará en la página del CCDRSA?

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que esa información quedará directamente en el perfil de la página oficial del CCDRSA.

El Sr. Ángelo González menciona que hay aplicaciones que permiten realizar la rifa de manera aleatoria mediante un software gratuito, se incluye un rango y con el nombre que aparece podemos hacer la entrega de los obsequios de una forma muy dinámica.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ha visto varios videos de atletas promocionando la actividad y le parece excelente la iniciativa, aprovecha para felicitar al señor Andrés Agüero por esa idea tan interesante, también le parece que personas de otros países podrían participar, se inscriben, corren los 12 kilómetros y es una manera de demostrar que estamos innovando a nivel nacional, cuando las personas envían esos pantallazos tienen derecho a participar de los incentivos que va a entregar el CCDRSA, sería interesante hasta dar algunos premios en efectivo y trasladar algunos recursos a los atletas, sería un aporte importante, solamente tendríamos que sustentar la parte legal si podemos hacerlo, los primeros diez atletas que hagan el mejor tiempo podrían recibir un incentivo y los demás que participen en la rifa de los premios de consolación como camisetas y medallas.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la idea del señor Anchía le parece muy buena, si el CCDRSA pudiese hacer algún aporte económico para hacer entrega de esos incentivos sería fantástico, sin embargo como se han estado cuidando los recursos no hizo esa propuesta, pero si ustedes como Junta Directiva apoyan esa iniciativa y ven la posibilidad de entregar esos incentivos, sería un gran apoyo de parte del CCDRSA para los atletas, sobre todo en esta situación tan difícil que estamos pasando.

El Sr. Ángelo González propone que se podrían establecer algunas categorías donde se defina la parte competitiva y la parte recreativa, para poder determinarlo de esa manera.

El Sr. Andrés Agüero menciona que por esa razón es más sencillo mantenerlo como rifa, se hace entre todas las personas que participaron independientemente si es competitivo o recreativo, esa sería su recomendación.

La señora Estela Vargas consulta si han previsto alguna actividad para los niños?

El Sr. Andrés Agüero menciona que le parece excelente la consulta, podríamos hacer una categoría abierta para mayores de edad y otra categoría abierta para niños, se podrían hacer dos rifas diferentes para estimular a los niños y también a los adultos.

La señora Estela Vargas menciona que le parece muy bien porque los padres de familia siempre han consultado con respecto a las actividades de los niños y le parece muy bien darles esa opción.

El Sr. Ángel González menciona que en este caso sería consultar a la Coordinadora Administrativa y a la contadora, las posibilidades que tenemos y el presupuesto que podemos utilizar.

El Sr. Andrés Agüero menciona que eso no le impide iniciar el día de mañana con la propaganda de la actividad, entre más sorpresas se les vayan dando día a día, mejor será la respuesta de la comunidad, sobre todo si lo vamos a extender hasta el 30 de julio.

La señora Marcela Montoya refuerza que le parece una excelente idea.

La señora Estela Vargas menciona que también sería muy bonito que las rifas se realicen en vivo desde la página del CCDRSA.

El Sr. Andrés Agüero menciona que tratarán de hacerlo de esa manera.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en cuanto presentaron la idea le pareció muy buena, es bueno que se tabule toda esa información para futuras ediciones, le parece que el incentivo económico sería un apoyo importante para algunas personas, nosotros tenemos presupuestada esa actividad dentro del presupuesto y se podría hacer alguna modificación para efectos de brindar esa colaboración para hacer esa iniciativa más llamativa y que se den cuenta que el CCDRSA está positivo y está trabajando, cree que todas estas pequeñas cosas van sumando para ayudar a que nuestro país salga adelante de esta situación.

ACUERDO 3: Respaldar la iniciativa del Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, con respecto a la organización de la Clásica Santaneña virtual y solicitar a la Administración que nos traslade la factibilidad para poder dotar de recursos económicos y entregar premios en efectivo como incentivo a los atletas que participen en dicha actividad.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

- De igual manera se recibe correo de parte del señor Rodrigo Montoya, entrenador del programa de ciclismo del CDRSA, en el cual informa sobre entrega de los uniformes de competición a los atletas de la categoría de JDN, los cuales ya estaban aprobados de parte de la Junta Directiva en meses anteriores, de lo cual recomiendo solicitarle al señor Montoya una planilla con las firmas de recibido de parte de cada atleta.

El Sr. Andrés Agüero aclara que estos son uniformes que ya se habían comprado y que la Junta Directiva ya había aprobado, una semana antes de que iniciara la pandemia.

ACUERDO 4: Autorizar al Sr. Rodrigo Montoya, de la Asociación de Ciclismo de Santa Ana, que proceda con la entrega de los uniformes de competición a los atletas de la categoría de Juegos Nacionales y entregue al Coordinador Deportivo una planilla con las firmas de recibido de parte de cada uno de los atletas. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

- Adjunto correo recibido de parte de la señora Isabel Anchía, representante de la Comisión Adulto Mayor del CDRSA, en el cual solicita la posibilidad que se les pueda proporcionar el programa de ZOOM, esto para el desarrollo de los diferentes talleres que se desarrollan, de lo cual recomiendo verificar con la administración la viabilidad para la contratación de este servicio, tomando en cuenta la importancia de ofrecer diferentes opciones a la población adulto mayor.

El Sr. Andrés Agüero menciona que con respecto a este tema desconoce si podemos hacer eso debido a que toda contratación que realice el CDRSA debe tener una factura de respaldo y le parece que esas aplicaciones no las entregan, entonces desconoce si legalmente se pueda realizar de esa manera, sin embargo, propone que mientras se resuelve esa situación, se puede instar al grupo de adultos mayores que hagan las sesiones gratuitas por medio del programa de ZOOM y los 40 minutos que permite esa aplicación, en dado caso podrían cortar y utilizarlo por 40 minutos más, mientras la Administración indica si es viable la contratación de este tipo de requerimientos.

El Sr. Ángelo González menciona que tendríamos que sacar un cartel para invitar a los proveedores y cuando tengamos los parámetros lo podríamos adjudicar, sin embargo, en uno de los correos que envió, era solicitando a la señora Isabel Anchía si se podía hacer uso de los minutos gratuitos que tienen esas aplicaciones, porque nosotros como ente público tendríamos que hacer una contratación administrativa para poder adjudicar este servicio.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si se había hecho la observación con respecto a este tema al Departamento Tecnológico de la Municipalidad de Santa Ana?

El Sr. Ángelo González menciona que aparte de que se habían cerrado las instalaciones por los casos de COVID-19 que se presentaron, la plataforma que están utilizando en el Concejo Municipal también les dio algunos problemas, a nosotros como organización nos estarían dando una licencia para poder utilizar el paquete que tiene la Municipalidad, pero es igual que el ZOOM, hay un paquete general con los usuarios que están destinados para el uso, pero nosotros no podríamos utilizarlo a menos que uno de los administradores abra la sesión y esté dando ese servicio, por esa razón, si no necesitan utilizarlo por más de 40 minutos podrían organizarlo de esa manera, sin embargo en cuanto se dé la posibilidad nos estarían brindando la inducción con respecto a este tema.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ya para cerrar solo quiere felicitar al Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero por la iniciativa y se siente muy complacido porque si todos representan a un grupo o a una organización, todos somos un equipo y las cosas buenas que se hagan repercute y se siente orgulloso, las cosas buenas hay que resaltarlas y las iniciativas de esta índole deben apoyarlas, no solamente para motivación de ustedes sino porque mantenemos a todas las personas en sintonía con el CCDRSA, le parece que fue muy bueno y debemos seguir adelante con este tipo de propuestas.

El Sr. Ángelo González agradece al Sr. Andrés Agüero por su tiempo.

ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERIA

No hay.

El Sr. Ángelo González informa que la señora Oliva Aguilar envió un correo a todos los miembros de la Junta Directiva con la entrega del informe de remisión del Segundo Semestre que fue enviado a la Contraloría General de la República, para conocimiento de todos.

ARTICULO V.**ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

5.1 El Sr. Ángel González menciona que en el chat de mantenimiento informaron que es muy recurrente que los oficiales de la Policía Municipal que están cuidando la cancha, en lugar de ir caminando, utilizan la motocicleta y atraviesan la cancha del estadio de Piedades para verificar si los portones están cerrados con candado y hacer sus rondas, él le trasladó al señor Alex Robles el video y el audio que envió el señor William Guillén, el señor Robles giró la directriz y le hizo el llamado de atención a los oficiales con respecto a ese tema esperando que no se vuelva a repetir esta situación, sobre todo en este momento donde se le está brindando un buen mantenimiento a esta cancha y deben ser conscientes de no volverlo a hacer.

5.2 El Sr. Ángel González menciona que el otro punto es con respecto a las vacaciones de los funcionarios administrativos, la señora Mayela Méndez tuvo un problema con el correo y a pesar de que los acuerdos del envío a vacaciones se le enviaron el día martes, ella lo pudo recibir hasta el día miércoles, a pesar de que él se lo comunicó de manera verbal desde día martes por la mañana, el día miércoles ella realizó la gestión de enviar unos acuerdos que estaban en firme y se disculpó que había tenido problemas con el internet, el tema es que nosotros habíamos tomado el acuerdo de que las vacaciones fueran del miércoles 15 de julio al día de hoy 20 de julio, en este momento continuamos con la alerta naranja en el cantón de Santa Ana y nos obliga a mantener las instalaciones cerradas, sin embargo no hemos establecido los alcances con relación al seguimiento de las funciones y al detalle que debe darse con respecto al teletrabajo de cada uno en los puestos de la administración, le parece que en el caso de la señora Méndez se debe mantener con el disfrute de vacaciones, la Coordinadora Administrativa se estará integrando en esta semana y le corresponde ingresar también a la señora Marisol Gutiérrez que estaría cumpliendo con su tiempo de aislamiento, sin embargo aún no ha recibido el documento del levantamiento de la restricción por parte del Ministerio de Salud, pero en estos días se estará integrando, es otro punto que debemos valorar y ver la posibilidad de que ella disfrute de sus vacaciones por el plazo que nosotros determinemos, lo pone a discusión.

La señora Estela Vargas menciona que de su parte le parece que debemos dejar que ingresen a trabajar la Licda. Karla Barboza y la señora Oliva Aguilar, porque si las enviamos de vacaciones nos podríamos atrasar con algunas cosas, cree que lo podrían valorar la próxima semana y que salgan todos juntos tal vez el próximo lunes, con el fin de que todo quede ordenado y algunos temas queden adelantados.

La señora Marcela Montoya menciona que tal vez la otra semana entremos en alerta amarilla y ellos puedan ingresar y no tengamos que darles vacaciones, le parece que la señora Marisol Gutiérrez si debe entrar antes para que limpie las oficinas porque están bastante sucias.

El Sr. Ángelo González manifiesta que a la Licda. Karla Barboza los 8 días hábiles se le estarán cumpliendo el miércoles, ella ingresaría el día jueves, a la señora Oliva Aguilar le quedan algunos días todavía, también deben considerar que la señora Aguilar trabajó el día que debían enviar el informe a la Contraloría, por lo que se extiende un día más dentro de los días de luto que le corresponden, en el caso de la señora Mayela Méndez estaría hasta hoy de vacaciones y tendría que incorporarse mañana, sin embargo podrían aprobar que ella realice las funciones desde su casa los días martes y miércoles de esta semana y el jueves que se reintegra la Coordinadora Administrativa asuma lo que está pendiente, de igual forma ella está con un contrato de teletrabajo y no es necesario que se presente en la oficina, desde su casa podría retomar las funciones que deje la señora Méndez y a partir de ahí hacer efectivo el disfrute de vacaciones, está complicado que nos pasen a alerta amarilla, es claro que vamos con las mismas medidas hasta el 31 de julio, sin embargo si se realiza la apertura podemos valorar la situación.

La señora Marcela Montoya menciona que en la Municipalidad de Santa Ana, la mayoría de funcionarios ya están trabajando.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que las cosas se deben tomar muy en serio, para enviar a teletrabajo tiene que haber un procedimiento y un respaldo, no podemos comprometer más al señor Presidente, en la sesión pasada asumimos la responsabilidad para darle un apoyo a lo que se hizo porque era una necesidad, pero los funcionarios tienen un contrato y deben presentarse a laborar, todos lo sabemos, hay personas que tienen días pendientes de vacaciones y es la oportunidad de que en vista de la situación en la que estamos por la pandemia hasta el 31 de julio, se envíen a que las disfruten y con esto nos evitamos el tema legal del teletrabajo, también le preocupa que a veces los funcionarios se ponen un poco quisquillosos con las decisiones que tomamos, si el Presidente tiene un acuerdo que lo respalde y tiene toda la autorización para emitir una directriz de forma verbal o por correo electrónico, tiene validez, no entiende porqué dudan, si hay un acuerdo de Junta Directiva y dijimos que iban de vacaciones, el señor Presidente lo que hizo fue informar a la señora Mayela Méndez al día siguiente y se hizo todo como debía, suponiendo que ella no pudo revisar el correo a tiempo, debe cumplir con los 4 días hábiles que se acordaron, sería hasta el martes, sin embargo nosotros hoy debemos tomar el acuerdo de decirle a la señora Marisol Gutiérrez que tome 15 días de vacaciones, primero para descartar cualquier situación que se pueda presentar con el virus y segundo porque podemos bajar la cantidad de vacaciones, que es un derecho de cada trabajador, pero tenemos estos 15 días que nos

está permitiendo la ley, si en esta semana se incorpora la Coordinadora Administrativa hacemos una contratación de una persona que reemplace a Marisol y se soluciona la situación, de su parte apoya que se envíen de vacaciones.

La señora Estela Vargas consulta en el caso de que necesitamos que nos trasladen la información del presupuesto para los premios de la carrera, como vamos a hacer?

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo puede hacer la Licda. Karla Barboza por medio del teletrabajo.

El Sr. Ángelo González aclara que la Coordinadora Administrativa se estará integrando el jueves y viernes de esta semana y nos podría brindar ese soporte y nosotros tomar la decisión el próximo lunes, con respecto al comentario del señor Anchía, le queda ese sinsabor con respecto a los acuerdos que se toman, él no se atribuye muchas de las funciones porque también la Junta es la que delega, pero si la Junta delega y ya con un acuerdo, le da una capacidad de acción y lo mencionaba también el Auditor, si nosotros dejamos claro cómo se ejecuta la situación y lo están delegando en su persona, él tendría la tranquilidad de poder tomar un rango de acción con respecto a lo que se vaya presentando, pero la idea es que todos tengamos muy clara la situación que se dio, en el caso de la señora Méndez, lo dejamos muy explícito en el acuerdo y se le comunicó, sin embargo si estamos de acuerdo, hoy tomamos el acuerdo de que se vaya nuevamente de vacaciones a partir del miércoles, jueves y viernes de esta semana, y el próximo lunes por la noche valoramos cómo va caminando la situación con respecto a este caso, en el caso de la señora Marisol Gutiérrez, como no tenemos el documento definitivo de que ella puede regresar a laborar, podríamos quedar a la espera de que nos presente ese documento y dependiendo de la fecha en que se dé el alta médico por parte del Ministerio de Salud, adjudicar los días de vacaciones hasta el 31 de julio y si fuese necesario dejar abierto el acuerdo para que la señora Maricruz Pérez nos brinde ese servicio.

ACUERDO 5: En el caso de la señora Mayela Méndez, tomar en cuenta que el disfrute de vacaciones lo realizó del día jueves 16 de julio al día martes 21 de julio del 2020 y se extenderá por los días miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de julio del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 6: En el caso de la señora Marisol Gutiérrez, en el momento que presente el acta del levantamiento de la cuarentena a la que está sometida por parte del Ministerio de Salud, adjudicar de esa fecha en adelante los días de vacaciones necesarios hasta el día 31 de julio del 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 7: En caso de ser necesaria la apertura de las instalaciones del CCDRSA, solicitar a la señora Maricruz Pérez que brinde los servicios de limpieza y quede a criterio de la Licda. Karla Barboza o del señor Presidente Ángelo González que indique el momento en que debe iniciar con la prestación del servicio. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

5.3 El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a la audiencia a la que nos van a citar en el Concejo Municipal, no ha recibido el comunicado aún, tratará de conversar con el señor Alcalde para que le indique los temas a tratar porque hasta el momento no hemos recibido la invitación formal por escrito.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que es muy importante conocer cuáles serán los temas a tratar, no podemos ir indefensos ante el Concejo Municipal, nos deben informar por medio de una nota con el fin de que vayamos preparados y demostremos que estamos haciendo las cosas como debe ser.

ACUERDO 8: Solicitar al Concejo Municipal cuáles serían los temas a tratar en la Sesión Extraordinaria a la cual están convocando a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

6.1 La señora Estela Vargas menciona que ahora que hablaban de ese tema, le gustaría solicitar a la Licda. Karla Barboza la actualización de los días de vacaciones de cada uno de los empleados, para tenerlo claro a la hora de tomar decisiones.

ACUERDO 9: Solicitar a la Licda. Karla Barboza el prontuario actualizado de las horas extras acumuladas y los días de vacaciones pendientes de los funcionarios del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

6.2 El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece muy bien que el señor Presidente haya tomado la iniciativa de enviar ese correo al señor Alex Robles de la Policía Municipal, esas son cosas que el Presidente tiene la facultad de hacerlas, no puede ser posible que se den esas situaciones.

6.3 El Sr. Gerardo Anchía consulta con respecto al tema de los convenios de las canchas, había que hacerles alguna mejora o Legal se está encargando de eso?

El Sr. Ángelo González aclara que habíamos quedado en que la Licda. Karla Barboza y su persona les iban a hacer la propuesta, sin embargo se presentaron estas situaciones familiares de los funcionarios y no pudimos desarrollar la propuesta del convenio marco de cada una de las instalaciones y que se iban a presentar a la Junta Directiva para conocerlas y tomar la decisión.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que esa consulta la hace con relación a otro tema, el tema de la presentación del parque recreativo de Piedades, hay cosas bastante interesantes en el tema inclusivo, pero le preocupó que ahora también el distrito de Pozos quiere hacer un parque, una de las cosas que mencionan las personas que están en contra de este tipo de proyectos es, qué hemos hecho nosotros como Comité Cantonal, en su momento el Concejo Municipal envió una nota al CCDRSA diciéndoles que iban a tomar la cancha de Piedades y que dieran su opinión y su criterio, y nunca hubo un acuerdo en firme donde el CCDRSA avalaba que se hiciera el parque en Piedades, lo que hubo fue un comentario pero nunca se tomó un acuerdo al respecto, le gustaría que la señora Estela Vargas le aclare un poco la situación.

La señora Estela Vargas menciona que cuando se tomó la iniciativa para hacer el parque de Piedades ella era la presidenta del Comité Comunal de Piedades, todos los miembros fueron llamados y se invitó al Comité Cantonal de Deportes y vinieron a la reunión, si ellos no tomaron la decisión en ese momento lo desconoce, pero ellos estuvieron presentes en la reunión junto con el Concejo Municipal de ese entonces cuando se tomó el acuerdo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que si eso se va a consulta, hacen una nota o presentan un recurso, uno de los requisitos que solicita un juez es si se hizo la consulta a los entes correspondientes y si no hay un acuerdo del Concejo no vale.

La señora Estela Vargas aclara que el Concejo Municipal si tomó el acuerdo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ellos tomaron el acuerdo de hacerlo, pero no hay una comunicación con los otros entes involucrados, qué pasa con la cantidad de equipos de fútbol que tiene el distrito de Piedades, alrededor de 15, aún con una cancha de fútbol 7 no se van a suplir las necesidades de la comunidad, nos van a hacer presión a nosotros para que les facilitemos el estadio y sea usado de forma masiva, esas son las cosas que un Comité debería prever y manifestar que no está de acuerdo, siente que nosotros como Comité sabemos que administramos canchas pero toda esta cantidad de grupos que ha querido convertir las canchas en parques se debe a que nosotros hemos sido culpables porque no hemos defendido las canchas como debe ser, no hemos promovido las cosas para efectos de quitar a la gente esa imagen de que las canchas no se utilizan y es mejor hacer un parque, esa idea de que las instalaciones deportivas están solas y hasta las hemos abandonado, aunado a eso viene el asunto de la Comisión de Fútbol que no se reúne, desde el año pasado no han hecho ni dos reuniones, eso también afecta que los políticos no hagan el esfuerzo por expropiar terrenos que podrían hacerse parques, porque nosotros no hemos defendido los espacios deportivos, una cancha de fútbol 7 no va a cumplir las expectativas que tiene el distrito de Piedades y aún ya aprobado, algunas personas van a defender que no se haga, es un tema complicado, él lo que quiere hacer es una excitativa a nosotros que tenemos un compromiso y defendamos las instalaciones deportivas que hay en el cantón y principalmente espacios de estos, él no está en contra de los parques pero hay otras alternativas que se pueden buscar y que suplan esos espacios públicos, lo pone en la mesa como tema de discusión.

El Sr. Ángelo González aclara que con respecto a la Comisión de fútbol es totalmente falso que no se reúnen desde el año pasado, estuvieron a punto de iniciar el torneo de tercera, los equipos ya habían hecho toda la logística, las inscripciones, ya se iban a confeccionar los carnés, y los equipos estaban a la espera para iniciar en el mes de marzo, sin embargo se presentó esta situación en febrero y debieron cancelar el inicio del torneo.

Con respecto a la cantidad de equipos en el distrito de Piedades, lo discute y hasta que no vea una afiliación de los equipos no estaría seguro, porque con tal de hacer uso del estadio, han creado equipos por doquier, nombran 16 personas y tal vez algunos de ellos repiten en otros equipos, hasta que no presenten la afiliación y la lista de integrantes, discrepa que exista esa cantidad de equipos en esa comunidad, caso contrario del distrito de Pozos que sí hay alrededor de 5 equipos, dos en Lindora, dos en Salitral, en veteranos hay 3 equipos en

Pozos, la mayor cantidad de gente activa en el fútbol está en Pozos, por esa razón discrepa que la mayor cantidad de equipos se encuentra en Piedades.

Con respecto al respaldo del acuerdo, las personas que estuvieron en su momento debieron haberlo tomado y haber avalado esa decisión, siente que lo inclusivo que está quedando ese parque lo hace atractivo para los vecinos que lo aprobaron en ese momento y para las personas del Comité que estuvieron ahí, pero no está de acuerdo en la parte que menciona el señor Anchía, sería más prudente buscar algunas zonas aledañas y hacer una expropiación, pero no todos los distritos cuentan con un terreno aledaño al centro de cada una de las cabeceras, entonces es un poco complicado con respecto a buscar un lugar para desarrollar un proyecto inclusivo, en el caso de Pozos, está el parque en La Intex, Los Manantiales tiene un parque de juegos recreativos, la Calle Quirós tiene un parque, en Barrio Corazón de Jesús hay otro parque multiuso, en el barrio Marcial Aguiluz hay un polideportivo, en Bosques de Santa Ana y en La Chispa tienen polideportivo, entonces sí hay espacios de esparcimiento en estas comunidades, espera que eso haga recapacitar a las personas para que no se haga un parque en Pozos, lejos de eso hay un regidor que quiere hacer la gestión para que se haga un cabildo y se podría dar el respaldo de las personas que están en contra del parque y procurar alguna otra opción.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que para el distrito de Pozos se acaba de comprar un terreno a la par del polideportivo de Calle Los Zamora, de 3000m² para áreas deportivas, ese distrito está siendo muy beneficiado con eso.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que con respecto al tema de las canchas el Comité debe pronunciarse, de su parte no está de acuerdo en que la cancha de Piedades o cualquier otra cancha la conviertan en parque, aparte de que eso va a ser oneroso para la institución municipal, el mantenimiento, la seguridad, la iluminación, cree que con los impuestos para mantenimiento de parques no va a alcanzar para tantas cosas, le parece que nosotros debemos estar muy alertas y dar un pronunciamiento, le gustaría presentar una moción para solicitar a la Comisión de Piedades que la cancha de fútbol 7 la modifiquen y la hagan de fútbol 9 para que pueda ser utilizada por los niños de la escuela y las academias, podría tener réditos, les podríamos sugerir a esta Comisión que hagan un esfuerzo y cercenen algún otro lugar y le agreguen espacio a la cancha para que sea de fútbol 9 y con esto respaldamos un poco a las personas de la comunidad que no están muy de acuerdo en eliminar la cancha del centro de Piedades, es importante que enviemos una nota o un acuerdo solicitando esa propuesta a la Comisión para que la agregue al ante proyecto del parque.

La señora Estela Vargas manifiesta que ya todo está presentado ante la SETENA, cuando se llamó nuevamente al pueblo para presentar el ante proyecto, se hicieron varios cambios al proyecto, incluso se invitó al Comité Comunal de ese momento y ellos dijeron lo que no les

parecía y se hicieron varios cambios, los planos ya están presentados y no se puede hacer ningún cambio.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la Municipalidad es la que está poniendo los recursos y si ellos toman el acuerdo de que se haga de fútbol 9 se podría modificar, SETENA da el visto bueno de que cumpla con todos los requisitos pero quien tiene la última palabra es la Municipalidad, la señora Estela Vargas debería apoyar este tipo de iniciativas al ser de la comunidad de Piedades, analicemos un poco y veamos las necesidades del pueblo, hay 450 niños que están aprendiendo a jugar fútbol ahí, por ese motivo presenta esa propuesta.

El Sr. Ángelo Gonzalez menciona que es una cancha de fútbol 7 para adultos, podría ser como la cancha del parque del centro de Santa Ana, las dimensiones son muy parecidas, está presentada la moción del señor Gerardo Anchía, donde solicita que se haga la excitativa al Ingeniero y a la Comisión del parque de Piedades para que hagan la ampliación de la cancha de fútbol, para que no sea de fútbol 7 sino de fútbol 9, la somete a discusión.

La señora Marcela Montoya comenta que si la diferencia es mínima no vale la pena hacer esa solicitud.

El Sr. Ángelo González menciona que de su parte considera que hacer el cambio del ante proyecto después de estar el trámite ante la SETENA va a estar un poco complicado, ha costado un poco que den esa aprobación y solicitar un cambio podría atrasar los permisos y en buena hora que estén lo antes posible para que se dé una apertura de las instalaciones, de su parte no apoya la moción.

La señora Estela Vargas manifiesta que ella no está de acuerdo en apoyar la moción.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

Se rechaza la moción.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que respeta la decisión de ustedes, que quede en actas que es responsabilidad de cada uno de nosotros que podríamos haber tomado otra decisión, nosotros como organización deportiva y como promotores del deporte debemos analizar lo que nos corresponde, ese parque va a tener algunas alternativas, pero nosotros debemos buscar siempre que sea más participativo, ellos han hecho grandes esfuerzos y están limitados, pero se podría haber hecho un último esfuerzo, en este momento el anteproyecto

está en papel y se puede modificar pero ustedes ya tomaron la decisión, solicita que quede en actas que lamentablemente cuando le pregunten tendrá que decir que la señora Estela Vargas que es de la comunidad de Piedades no quiso apoyarlo, de igual forma el señor Ángelo González como presidente y como promotor del fútbol tampoco lo hizo, debemos asumir responsabilidades y estar conscientes de lo que decidieron.

El Sr. Ángelo González solicita al señor Anchía que sea claro a la hora de trasladar la información y que diga cuál fue su posición y su justificación del por qué no quiere alterar el plan maestro del ante proyecto tal y como está, él no quiere entorpecer el proceso que ya lleva, si la Comisión que está ahí lo asume y ve que no hay ningún atraso y lo puede valorar sería otra cosa, pero de su parte es que no quiere con una decisión de estas entorpecer el trabajo que se ha venido haciendo, espera que lo justifique de esa manera.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que así lo hará en caso de que le pregunten.

La señora Estela Vargas menciona al señor Anchía que las personas que están a favor de esa propuesta pueden enviar una carta a la Asociación de Desarrollo de Piedades, porque la mayoría de estas personas no son personas de la comunidad y están dando su opinión con respecto al parque, la mayoría de personas de la comunidad de Piedades están a favor de la construcción del parque.

El Sr. Gerardo Anchía le parece que lo único que debieron haber hecho como Comité era respaldar a las personas que están disconformes con la construcción del parque solamente, pero quedará para la historia que algunos miembros del CCDRSA no estuvieron de acuerdo con esto.

6.4 El Sr. Gerardo Anchía menciona que otro punto que traía era con respecto a la Comisión de Fútbol, sin embargo el señor Presidente ya le hizo la aclaración de que han estado trabajando, espera que se mantengan de esa forma y que pronto se dé la apertura que todos estamos esperando.

6.5 El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que con respecto al tema de Natación, se hizo la solicitud de colaboración a la Municipalidad, pero está un poco complicado y están muy preocupados con la recaudación que se está dando, es probable que los recursos que solicitaron al Concejo Municipal los asignen en el otro presupuesto y eso significa la quiebra de la Asociación de Natación, nosotros tenemos para sostener el personal por 15 días, las instalaciones están cerradas hasta el 30 de julio, con el 25% de aforo teníamos previsto un ingreso de \$3.000.000 y con el aporte del CCDRSA podíamos salir con los gastos, al cerrarse estos 15 días las personas que pagaron el mes de julio no van a pagar en agosto, y para ese

mes no vamos a tener recursos, en este caso la Asociación tendrá que tomar la decisión de devolver la piscina al Alcalde, el mantenimiento de esas instalaciones es muy costoso, si el alcalde no coopera la trasladará al CCDRSA porque la ley así lo dice, nosotros vamos a tener que afrontar esa situación, en este caso quiere hacer la excitativa para que le demos un aporte o les hagamos un préstamo para el mes de agosto, porque de lo contrario tendrán que declararse en quiebra, él ha visto las cuentas del CCDRSA y tenemos dinero que está ocioso y podríamos analizar la posibilidad de brindarles ese aporte que necesitan, si después del 31 de julio no cambian las medidas y no se abren las instalaciones no van a poder soportar la situación.

El Sr. Ángelo González menciona que la cantidad de casos de COVID-19 en Santa Ana es preocupante, mantener las medidas no es antojadizo y pasar de una alerta a otra no será tan sencillo si no logramos minimizar la cantidad de casos que tenemos activos, en este momento aunque se dé una logística para que se abra la instalación, no se va a dar por el estatus que tiene el cantón, de su parte es consciente de la situación que tienen y propondría que se haga una auditoría operativa para ver exactamente el estatus para ver dónde se podría dar una mejora y una alerta de cómo podrían manejar esta situación para poder salir adelante, todas las organizaciones han hecho recortes en la parte de personal y al no estar trabajando al 100% debió haberse dado, en estos 15 días la situación no va a cambiar y no va a ser sencillo que pasemos de una alerta a la otra.

El Sr. Gerardo Anchía menciona al señor Presidente por qué no se aplica eso que acaba de mencionar con los trabajadores que brindan servicios profesionales al CCDRSA, cuál es la diferencia?, les dimos un 50% por un tema humanitario y ahora nos propone que cercenemos entrenadores y familias.

El Sr. Ángelo González consulta si ellos hicieron recorte al personal a un 50%.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que efectivamente lo hicieron, los entrenadores y la secretarias están de guardas para ahorrarse el pago de la seguridad, se turnan para ganarse el 50% del salario, han hecho de todo y le extraña la propuesta que les hace, en este momento es un tema muy complicado, tenemos algunos recursos guardados para utilizarlos en caso de una liquidación del personal.

El Sr. Ángelo González aclara que su comentario fue en general que esa reducción tenía que hacerse en todas las disciplinas.

El otro tema que menciona el señor Anchía con respecto a la colaboración de la Municipalidad, no han podido brindársela debido a la poca recaudación de ingresos, si ellos

están mal, nosotros tampoco vamos a poder solventar algunos programas porque dependemos de ellos también.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que tiene entendido que la Municipalidad trasladará \$70.000.000 al CCDRSA.

El Sr. Ángelo González menciona que en buena hora las medidas que se tomaron de recortar varios de los gastos en un 50% y previendo que nos cubriera hasta que finalice el año, de igual forma tendremos que tomar la decisión de no renovar algunos convenios o contratos en el mes de setiembre en caso de que la situación se mantenga, si no tenemos recursos para pagar un 50% o un 25% vamos a tener que hacerlo, el tema es muy preocupante, en el caso de natación es una disciplina que nos ha dado muchos réditos, estaría de acuerdo en realizar la gestión ante el Concejo Municipal para que nos den un impulso, si no se pudiera con los \$15.000.000 aunque sea con una parte, si tenemos disponibilidad con algún superávit libre podemos tomarlo de ahí, pero que tengamos partidas con un destino específico y que no hayan sido utilizadas, no quiere decir que los podamos destinar para otras cosas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que sería importante que la parte financiera nos dé un estado de posibles remanentes que tengamos sin utilizar y del flujo de caja.

El Sr. Ángelo González aclara que ya se había tomado el acuerdo de solicitar a la Administración que hiciéramos una sesión de trabajo con la Contadora y la Coordinadora Administrativa para que nos hicieran un desglose del presupuesto del año anterior y del presupuesto actual, con respecto al flujo de caja, la señora Oliva Aguilar lo ha venido haciendo, estábamos esperando el cierre de junio para que ella tuviera el dato del monto que nos va a trasladar la Municipalidad y de acuerdo a eso proyectar lo que nos falta hasta el cierre del año, la Coordinadora Administrativa ha estado en comunicación con el Departamento Financiero porque esa información debe salir de una fuente fidedigna y no podemos basarnos en supuestos, en cuanto ingrese ese monto a las cuentas del CCDRSA ellas estarán haciendo la proyección correspondiente para lo que resta de este año.

ARTICULO VII.

CORRESPONDENCIA

No hay.

ARTICULO VIII.**INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

No hay.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual, a las veintiún horas con treinta y nueve minutos.

Ángelo González Sánchez
Presidente

Carolina Estrada Obando
Secretaria